

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO: RSI-245-2016

FOLIO: 00100816

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Victoria, Tamaulipas, 14 de julio de 2016

**Presente:**

En relación a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual dice lo siguiente:

*"SOLICITO LOS DOCUMENTOS DE LOS CONVENIOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS QUE REALIZARON CADA UNO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CON SU INSTITUTO ITAIT." (Sic)*

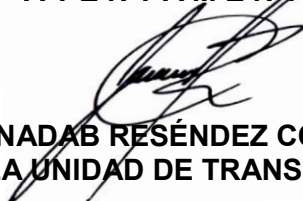
En relación a lo anterior, se le informa que este Instituto cuenta con la información relativa a los convenios de colaboración institucionales, celebrados con los diferentes sujetos obligados del Estado de Tamaulipas, correspondientes a los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, para lo cual le proporciono la siguiente liga electrónica: <http://www.itait.org.mx/sesiones/convenios.asp>

Finalmente, le comunico que, con fundamento en los artículos 158 de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los **quince días hábiles** siguientes, contados a partir de la fecha en que se le tenga por legalmente notificado.

Para conocer más acerca del trámite de este medio de impugnación, visite la siguiente dirección electrónica: [http://www.itait.org.mx/tramites/recurso\\_revision/](http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/)

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

**ATENTAMENTE**



**LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**